Mexicali, Baja California a 13 de febrero de 2023
N° DE OFICIO ADM/INT/005/2023

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E.-

Por este conducto le comunico que derivado a la evaluación de la armonización contable correspondiente al 4to periodo 2022, me permito informar a usted que en lo que respecta al **(B.4.3 Genera los Programas y Proyectos de Inversión)"NO APLICA"** esto debido a que la entidad desarrollo integral de la familia de Mexicali Baja California. No cuenta con proyectos de inversión.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

LEIMI LIZETT AHUELICAN TORIVIO
COORD. DEPTO. DE CONTABILIDAD
DIF MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

C.c.p.- Jurídico DIF Mexicali.
C.c.p.- Archivo.
JECA/llat